

Miércoles, 26 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

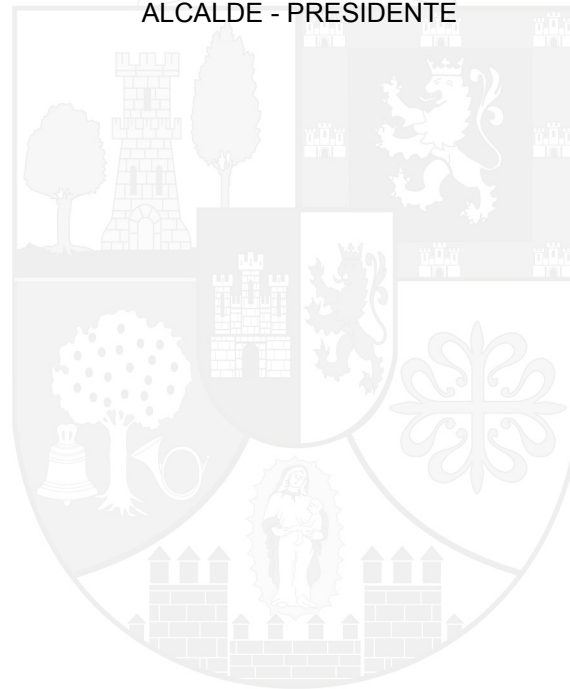
Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Acuerdo Junta de Gobierno Local de Concesión Subvenciones Deportivas 2024.

Acuerdo de Junta de Gobierno Local del 28 de febrero de 2025, por el que se APRUEBA LAS CONCESIONES DEPORTIVAS (para temporada o evento/actividad a desarrollar por asociaciones y entidades deportivas así, como deportistas de disciplinas individuales), del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia para EL EJERCICIO 2024 para su NOTIFICACIÓN mediante PUBLICACIÓN del mismo.

Plasencia, 20 de marzo de 2025

Fernando Pizarro García
ALCALDE - PRESIDENTE



Miércoles, 26 de marzo de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

Referencia:	2024/6437C
Procedimiento:	Subvenciones de Deportivas 2025

D. VICENTE LOMO DEL OLMO, OFICIAL MAYOR Y SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA.

C E R T I F I C O: Que en la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 28 de febrero de 2025 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PROPUESTA DE LA INSTRUCTORA DEL ÓRGANO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2024 A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Vista la Propuesta de aprobación definitiva de la lista de concesión de subvenciones deportivas para el ejercicio de 2024 a Junta de Gobierno Local, previa fiscalización de la misma por la Intervención General de fecha del 4 de febrero de 2025.

Visto que en el informe de fiscalización de la anterior propuesta, realizado por Intervención de fecha del 19 de febrero de 2025, en el que se expresa entre otros asuntos:

"2. Requisitos que no se cumplen:

a. **No consta informe jurídico como determinan los artículos 172 y 175 ROF (Art.13.2.c. R.D 424/2017, Art.172 y 175 ROF, Art. 38 BEP., Epígrafe 3.1.3.B.4 del RCIAP).** El informe jurídico existente es el relativo a la fase A del gasto (Aprobación de la bases de la convocatoria y expediente), debe emitirse el correspondiente a la fase D del gasto (otorgamiento individualizado de las subvenciones).

CONCLUSIÓN A LA FISCALIZACIÓN. Debe subsanarse la falta del requisito expresado en el apartado CUARTO.2, del presente informe en virtud del Art. 12.5 R.D 424/2017, de 28 de Abril."

Visto a su vez el Informe Jurídico del Sr. Secretario General de fecha del 24 de febrero de 2025, que es del tenor literal siguiente:

"INFORME JURÍDICO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 172 Y 175 DEL ROF

D. VICENTE LOMO DEL OLMO, COMO SECRETARIO GENERAL TENGO A BIEN EN EMITIR EL SIGUIENTE INFORME:

Vista la propuesta definitiva de la Concejala e Instructora del Órgano Colegiado de concesión de subvenciones Deportivas para el ejercicio 2024, D^a. Isabel Blanco González, de fecha del 4 de febrero de 2025 a Junta de Gobierno Local previa fiscalización de Intervención obrante en el expediente N^o. 2024/6437C..

Visto el Informe de fiscalización de Intervención de fecha del 19 de febrero de 2025, obrante en el expediente.

Y visto finalmente que se ha comprobado LA EXISTENCIA de la documentación relativa de REQUISITOS BÁSICOS ADICIONALES.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704321543721161245 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Miércoles, 26 de marzo de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

Por todo lo anterior PROPONGO a la Junta de Gobierno Local:

ÚNICO.- Proceder a la aprobación de la PROPUESTA DEFINITIVA de CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2024, del 4 de febrero de 2024, conforme a los términos que expresados en la misma.

Es cuanto tengo que informar, en Plasencia en la fecha de la firma digital indicada.

D. Vicente Lomo del Olmo."

Vista la LISTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS para el ejercicio 2024, de fecha del 22 de enero de 2025.

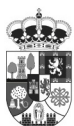
Visto dicha propuesta provisional se ha sometido a información pública, a efectos de alegaciones, por plazo de 10 DÍAS NATURALES publicándose la misma en el Tablón de Edictos Municipal, y en la siguiente dirección de correos electrónica: www.plasencia.es, desde el 22 al 31 enero de 2025.

Visto así mismo, que se ha resuelto las alegaciones presentadas por parte de la Sociedad de Pescadores Virgen del Puerto de Plasencia, en el sentido de ratificar que la solicitud de subvenciones presentada estaba fuera del plazo, que el CLUB DEPORTIVO DOJO en el sentido de revisión de la puntuación obtenida, de la Asociación Deportiva PICKY-PADEL también en el mismo sentido, advertidos errores en los apellidos de los Deportista individuales en la publicación de la lista provisional: D. Adrián Herrero Alonso y D. Roberto del Barco González, siendo corregidos tal y como se figura actualmente, y subsanado el requerimiento efectuado de la documentación requerida y que ya ha sido incorporada a sus respectivos expedientes, por lo que YA NO ESTÁN CONDICIONADO EL ABONO de la subvención concedida a las Asociaciones: Club Cereza Wall, Club Deportivo Losan y Club Social Polideportivo Ciudad de Plasencia, el resto de clubes/ asociaciones y deportistas individuales, mantienen la puntuación y cuantía económica.

A la vista de todo lo anterior se propone la concesión de subvenciones deportivas para el ejercicio 2024 a las Asociaciones Deportivas y Deportistas individuales para el ejercicio 2024, conforme a las siguiente LISTA DEFINITIVA:

NOMBRE DEL CLUB	PUNTUACIÓN	CUANTIA ECONÓMICA
ASOCIACION DEPORTIVA NUEVO PLASENCIA	239	5.750,94 €
ASOCIACION DEPORTIVA PICKYPADEL	351	6.243,02 €
ASOCIACION DEPORTIVA PLASENCIA 96	118	2.098,79 €
CIUDAD DE PLASENCIA CLUB DE FUTBOL	515	18.509,98 €
CLUB ATLETAS POLPULARES DE PLASENCIA	267	4.748,96 €
CLUB BALONCESTO PLASENCIA-AMBROZ	400	7.114,55 €
CLUB BALONMANO PLASENCIA	335	5.958,44 €
CLUB BILLAR DE PLASENCIA	51	907,11 €
CLUB CALVA PLACENTINO	71	1.262,83 €
CLUB CICLISTA BIKESHOP	105	1.867,57 €
CLUB DE ESCALADA CEREZA WALL	145	2.579,02 €
CLUB DE PIRAGUISMO RIO JERTE	292	5.193,62 €
CLUB DEPORTIVO ACADEMIA U.P.PLASENCIA	142	2.525,67 €
CLUB DEPORTIVO ALTAIR	143	2.543,45 €

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704321543721161245 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Miércoles, 26 de marzo de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

CLUB DEPORTIVO DOJO	157	2.792,46 €
CLUB DEPORTIVO ESCUDERIA PLASENCIA	294	5.229,19 €
CLUB DEPORTIVO GR-100 MTB	477	8.484,10 €
CLUB DEPORTIVO LOCAL CAZADORES PLASENCIA	70	1.245,05 €
CLUB DEPORTIVO LOSAN	264	4.695,60 €
CLUB DEPORTIVO PARQUE DE MONFRAGUE	100	1.778,64 €
CLUB DEPORTIVO PLASENCIA DUCKS	90	1.600,77 €
CLUB DEPORTIVO PLASENCIA FUTBOL SALA	131	2.330,01 €
CLUB DEPORTIVO TEAM ISLA SPORT	87	1.547,41 €
CLUB ESGRIMA MAYORGA	90	1.600,77 €
CLUB GIMNASIA RITMICA PLASENCIA	86	1.529,63 €
CLUB NATACION PLASENCIA	360	6.403,09 €
CLUB POLIDEPORTIVO SAN MIGUEL	440	9.426,00 €
CLUB SOCIAL POLIDEPORTIVO CIUDAD DE PLASENCIA	155	2.756,89 €
ESCUELA DE ATLETISMO PLASENCIA	265	4.713,39 €
ESCUELA PLACENTINA DE PIRAGUISMO	348	6.189,66 €
GIMNASIA RITMICA NASHIRA	0	- €
NORTE EXTREMADURA ACADEMIA ESC. DEPOR. CACERENA	142	2.525,67 €
PEÑA CICLOTURISTA PLACENTINA	25	444,66 €
SOCIEDAD DE PESCADORES VIRGEN DEL PUERTO	0	- €
UNION DE PESCADORES PLASENCIA	288	5.122,48 €
UNION POLIDEPORTIVA PLASENCIA	325	7.280,57 €

NOMBRE DEPORTISTA	PUNTUACIÓN	CUANTÍA ECONÓMICA
ADRIAN HERRERO ALONSO	17	203,84 €
ALEJANDRO PEREZ MATEOS	22	263,79 €
ALEX REGIDOR MARIN	23	275,78 €
ANA LLORENTE LUENGO	23	275,78 €
CARMEN SANCHEZ GRANADO	22	263,79 €
CESAR CASTRO CALLE	0	- €
CLAUDIA BUENO GONZALEZ	29	347,72 €
CRISTINA PEREZ MATEOS	17	203,84 €
FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ-MORA	29	347,72 €
IVAN DE PEDRO ARENAS GONZALEZ	13	155,88 €
JAVIER GARCIA RAMOS	16	191,85 €
JOSE MANUEL DE ARRIBAS GILARTE	25	299,76 €
JUAN TORRES SANCHEZ	17	203,84 €
LIDIA REGIDOR MARIN	15	179,86 €
MARCOS ORTIZ JURADO	0	- €
MARIA ESPADERO MUÑOZ	22	263,79 €
MARIA GERMAN PRIETO	17	203,84 €
MERCEDES CUSTODIO LOPEZ	17	203,84 €
NICOLAS SANTOS FRAILE	22	263,79 €
OSCAR GAITAN MORDILLO	29	347,72 €
ROBERTO DEL BARCO GOZÁLEZ	17	203,84 €
YAGO REAL WHITE	25	299,76 €

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704321543721161245 en <https://sede.plasencia.es/validacion>



Miércoles, 26 de marzo de 2025



Ayuntamiento de Plasencia

A la vista de todo lo anterior, la Concejala Instructora del órgano concedente de Subvenciones Deportivas para el ejercicio 2024, con fecha 24 de febrero de 2025, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes **acuerdos**:

PRIMERO.- Aprobar las LISTAS DEFINITIVAS de CONCESIÓN DE SUBVENCIONES a las Asociaciones Deportivas y Deportistas Individuales de Plasencia para la Convocatoria 2024 en los términos detallados en las tablas referidas anteriormente.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo a los interesados, y dar traslado del mismo para su conocimiento a la Concejalía de Deportes y a los departamentos de Intervención y Tesorería.

En virtud de delegación de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023 (publicada en el BOP de Cáceres Nº 0118 el día 23 de junio de 2023), la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión ACUERDA, aprobar en sus propios términos la propuesta anteriormente formulada.

En Plasencia, a la fecha de su firma digital al margen.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704321543721161245 en <https://sede.plasencia.es/validacion>

